

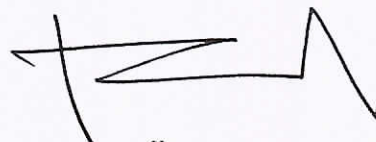
TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA  
SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

AVISO AL PÚBLICO

EL SUSCRITO MAGISTRADO PONENTE, de conformidad con lo ordenado en el numeral 4º DEL ARTÍCULO 30 de la Ley 16 de 1968 y artículo 10 del Acuerdo número 108 de 1997 AVISA PÚBLICAMENTE, que se ha señalado la hora de las cinco y treinta (5:30) de la tarde del día diecisiete (18) de septiembre del dos mil dieciocho (2018), para llevar a término la sesión extraordinaria donde se discutirán los siguientes proyectos.

Acción de tutela promovida por MIRIAM ESTHER VALLEJO DE TONCEL contra MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIOS.

Acción de tutela promovida por ARNOLDO MENDOZA GRANADOS contra JUZGADOS TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE RIOHACHA Y PROMISCOU MUNICIPAL DE DIBULLA.



**JHON RUSBER NOREÑA BETANCOURTH**

Magistrado Ponente

Riohacha, 18 de septiembre de 2018

*Revisado por  
18 Septiembre 2018*